



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 16 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 678/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00018837-5/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Patricia Graciela López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita las promociones interinas de Sofía Nélide Albanese, Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y Florencia Mariela Palacio a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial y Escribiente, respectivamente, y la designación interina de Agustín Zelmán Titakis en el cargo de Auxiliar, a partir del 1° de julio de 2026 y por el término de seis (6) meses.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 196/2026, que Sofía Nélide Albanese se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Juliana Florencia Yaquemé y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 905/2025. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2026 y por el término de seis (6) meses, su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el que se encuentra confirmada Nancy Sandra Markovics conforme Res. Presidencia N° 790/2021 -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado- y en el que interinamente fue designada Agustina Fátima Ofelia Pizzorni -quien a partir del 1° de julio de 2026 se desempeñará interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CAyT N° 18-, razón por la cual existirá vacante para su cobertura interina.

Que Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélide Albanese, conforme Res. Presidencia N° 905/2025. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2026 y por el término de seis (6) meses, su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada Agustina Fátima Ofelia Pizzorni conforme Res. Presidencia N° 833/2025 -quien a partir del 1° de julio de 2026 se desempeñará interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CAyT N° 18- y en el que interinamente fueron designadas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Juliana Florencia Yaquemmet -quien actualmente se desempeña interinamente como Relatora en la Vocalía Dr. Mántaras en la Sala I de la Cámara de Apelaciones CATyRC- y Sofía Nélica Albanese -véase lo expuesto anteriormente-, razón por la cual existirá vacante para su cobertura interina.

Que Florencia Mariela Palacio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Sabrina Anabel Zambaglione, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Noelia Soledad Diego y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 142/2025. Se solicita, a partir del 1º de julio de 2026 y por el término de seis (6) meses, su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Sofía Nélica Albanese, conforme Res. Presidencia N° 833/2025 -véase lo expuesto anteriormente- y en el que interinamente fue designado Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existirá vacante para su cobertura interina.

Que Agustín Zelmar Titakis se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 23, con carácter interino, a partir del 8 y hasta el 30 de junio de 2026, conforme Res. Presidencia N° 677/2026. Se solicita, a partir del 1º de julio de 2026 y por el término de seis (6) meses, su designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6 en el que se encuentra confirmada Erika Alejandra Orieta conforme Res. Presidencia N° 543/2026 -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente en el precitado juzgado y en el que interinamente fue designada Florencia Mariela Palacio -véase lo informado precedentemente-, razón por la cual existirá vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a Sofía Nélica Albanese (Legajo N° 7897) al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de julio de 2026, por el término de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

seis (6) meses y/o en virtud y mientras se extienda el pase y promoción interina de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni y/o mientras se extienda la designación interina de Nancy Sandra Markovics en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla (Legajo N° 8313) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de julio de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélide Albanese y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Juliana Florencia Yaquemet y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Florencia Mariela Palacio (Legajo N° 9386) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de julio de 2026, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélide Albanese, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar a Agustín Zelmar Titakis (Legajo N° 9276) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, partir del 1º de julio de 2026, el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Mariela Palacio y/o mientras se extienda la promoción interina de Erika Alejandra Orieta, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 678/2026